

INDICE

Página

| | |
|---|----|
| 1. PROLOGO | 1 |
| . REGLAMENTO SOBRE EL USO DEL TABACO DEL CODIGO DE SALUD Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS | 3 |
| . RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA. | |
| 3.1. Resolución No. 0448 (7-IV-80 que obliga a utilizar etiquetas "Este producto contiene elementos dañinos para su salud" en cajetillas de cigarrillos. | 8 |
| 3.2. Resolución No. 1461 (27-XI-86) que reconoce oficialmente a la Comisión Nacional de Lucha Antitabáquica. | 9 |
| 3.3. Resolución No. 1095 (5-XI-87) que prohíbe fumar en los centros hospitalarios públicos y privados. | 10 |
| 3.4. Resolución No. 0894 (12-IX-88) que restringe la publicidad referente al consumo del tabaco. | 11 |
| 3.5. Resolución No. 0389 (31-V-91) que prohíbe fumar en aeropuertos, terminales de buses y centros de trabajo. | 12 |
| 3.6. Resolución No. 0443 (19-V-92) que recomienda no fumar en los centros de trabajo con ambientes cerrados. | 13 |
| 3.7. Resolución Nº 0444 (3-V-93) que prohíbe fumar en el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública y en las Unidades Sanitarias. | 14 |

4. RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

- 4.1. Resolución No. 883 (12-X-84) que prohíbe fumar en los establecimientos educativos a los alumnos, profesores y padres de familia. 16
- 4.2. Resolución No. 2049 (29-VI-82) que prohíbe fumar en todas las dependencias administrativas y aulas de los establecimientos educativos así como en las oficinas de ese Ministerio. 17
- 4.3. Resolución No. 1539 (25-IV-90) que prohíbe fumar cigarrillos o consumir otros productos derivados del tabaco en las aulas de los establecimientos educativos y establece sanciones a los infractores. 19

5. ORDENANZAS MUNICIPALES

- 5.1. Ordenanza de la ciudad de La Paz No. 045 (5-X-88). 22
- 5.2. Ordenanza de la ciudad de Oruro No. 26/90 (23-III-90). 24
- 5.3. Ordenanza de la ciudad de Cochabamba No. 792/90 (25-V-90) y No. 967/91 (7-VI-91). 26
- 5.4. Ordenanza de la ciudad de Sucre No. 053/91 (19-X-91). 29
- 5.5. Ordenanza de la ciudad de Santa Cruz No. 044/91 (19-XI-91). 31